



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO DÍA 30-08-12

Se ha celebrado el pleno ordinario de abril con la presencia de todos los concejales, excepto Natalia Sánchez (PRC) que excusa su asistencia. Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

Se aprueban las fiestas locales 15-Mayo (San Isidro) y 24-septiembre (La merced) por unanimidad. Se aprueba por unanimidad el plan de mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento con la inclusión de 3 obras ya proyectadas Isequilla (Secadura), Iglesia, Chorro Santullalla y Simona (S. Pantaleón) y Caburrau (San Miguel).

Moción del PSOE para reclamar el fondo especial a municipios de menos de 20.000 habitantes, Plan del que se vieron beneficiados 39 municipios de Cantabria con 1.364.000 €.

Los grupos opinan:

Sr. Ruesga (SVV) votará en contra, Sr. Gutiérrez (PRC) votará a favor ya que el PP escudándose en la crisis machaca a los pueblos pequeños.

Sr. Castillo (PP) Votará en contra, es mejor recibir cantidades mayores de los fondos fijos del estado (303.652 € en 2010, 340.341 € en 2011, 352.000 € en 2012), que de un fondo especial del que Voto aún no ha recibido nada, pues no lo reciben todos los municipios.

Sr. Alberdi (PSOE) el gobierno ahoga a los pequeños se reduce 76 % del P.O.S. y se eliminan 1.300.000 € del P.O.S. 2012.

Sr. Castillo (PP) ha habido un cambio de situación y de gobierno con lo que se suprimen unos planes ineficaces, por otros más efectivos.

El Alcalde interviene para informar que el Estado va a invertir en el año 2012, 100.000.000 € en infraestructuras hidráulicas. Se somete a votación la moción con 4 votos a favor 3 (PSOE) 1 (PRC) y 6 en contra 5 (PP) 1 (SVV), por lo tanto no prospera.

Moción del PSOE en defensa de la autonomía municipal de las entidades menores y ayuntamientos.

Sr. Ruesga (SVV) se abstiene, Sr. Gutiérrez (PRC) votará a favor, el gobierno desgobierna, elimina las juntas vecinales que son lo más democrático y se las carga, no hay ningún ahorro.

Sr. Castillo (PP) se abstendrá pues no es tangible, son comentarios sobre el borrador de un anteproyecto que se encuentra en trámite y pueden variar muchas cosas, en cuanto a las juntas vecinales unas funcionan y otras no, tenemos casos bien cercanos, se pretende evitar duplicidad de funciones y eliminar lo que no funciona.

Sr. Alberdi (PSOE) se trata de un proyecto de ley que se está defendiendo la F.M.C. lo defiende y lo debate. Se legisla contra los colectivos y se privatiza todo. Suprime las juntas que funcionan desde la edad media, quieren gestionar su patrimonio los ayuntamientos que no lo van a

saber gestionar, no hay ahorro, quieren eliminar funciones de los ayuntamientos en empleo, juventud, educación, refuerza las diputaciones provinciales, quieren bajar el 30 % de concejales, afianzar el bipartidismo.

El Alcalde interviene para informar que el proyecto de ley pretende evitar duplicidades y solapamientos, una administración, una competencia, eliminar competencias impropias de los ayuntamientos, redimensionar el sector público con un ahorro de 700 millones de euros.

Se somete a votación 4 votos a favor 3 (PSOE) 1 (PRC) y 6 abstenciones 5 (PP) 1 (SVV), ningún voto en contra, se aprueba.

El PRC pregunta si el Alcalde va a salir a protestar por la eliminación de la carretera de Nates.

El Alcalde responde que se retrasa no se elimina la obra. El PSOE pregunta si se va a cubrir la marquesina de Rada. No se le entrega el informe del secretario y que el acta del 22 de junio se firma el 12 de agosto. El Alcalde responde que se cubrirá la marquesina, que se retrasó la firma por las vacaciones del personal y que no se le da el informe si carece de veracidad.

Se levanta la sesión a las 15 horas.

